

**VISTO:**

La Nota S01:0023314/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad "Charla sobre Prevención de Cáncer de Próstata", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Actividad "Charla sobre Prevención de Cáncer de Próstata" realizada el día 13 de Agosto de 2018, en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER;

Que desde la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad, en el marco del mes de la campaña de Prevención del Cáncer de Próstata, organizada por la Asociación de Lucha Contra El Cáncer (ALCEC), se desarrollo la presente actividad;

Que la misma tiene como objetivo informar, divulgar y formar agentes multiplicadores en temáticas relacionadas a la prevención del cáncer de próstata, contando dicha edición con una importante cantidad de público asistente;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dicha actividad;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 12 de Septiembre de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

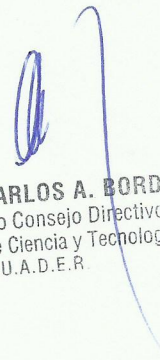
Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

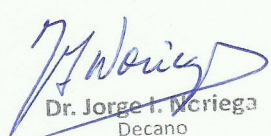
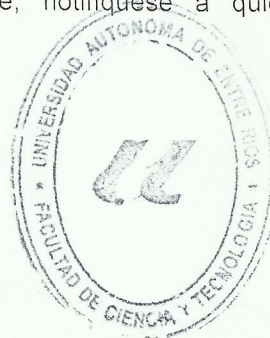
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declárese de Interés Institucional la Actividad "Charla sobre Prevención de Cáncer de Próstata" realizada el día 13 de Agosto de 2018 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo del Dr. Barbará, Francisco.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-



**Abog. CARLOS A. BORDI**  
Secretario Consejo Directivo  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.



**Dr. Jorge I. Wriega**  
Decano  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
U.A.D.E.R.